

---

**SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA CAMPAMENTO TRANSFRONTERIZO 2023  
DIPUTACION DE ZAMORA**

---

D/D. <sup>a</sup>.....  
Con DNI N<sup>o</sup>.....DOMICILIO.....  
N<sup>o</sup>..... PISO.....LETRA .....ESCALERA.....LOCALIDAD.....  
C. P.....PROVINCIA.....  
TELEFONO DE CONTACTO.....MÓVIL.....  
E-MAIL (OBLIGATORIO).....

AUTORIZA A .....de ..... años a  
participar en el campamento de verano que se desarrollará en la Fundación Rei  
Afonso Henriques que organiza el Servicio de Juventud de la Excm. Diputación  
Provincial de Zamora aceptando las condiciones establecidas para el presente  
campamento<sup>1</sup> en el siguiente:

TURNO 1: DEL 31 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO (Para niños de 9-12 años)

TURNO 2: DEL 8 AL 14 DE AGOSTO (Para jóvenes de 13 a-17 años)

En.....a.....de.....2023

Padre/Madre o Tutor legal

Fdo.-  
DNI. -

**ILMO.SR.PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA**

---

<sup>1</sup> Las plazas se adjudicarán mediante sorteo público que se celebrará el día 17 de abril de 2023 a las 11:00h

## **INSTRUCCIONES Y NORMAS A TENER EN CUENTA**

1.- Cumplimentar todos los datos de manera legible (muy importante señalar el e-mail y un teléfono de contacto permanente).

2.- La solicitud deberá estar firmada obligatoriamente por el padre, madre o tutor legal del solicitante, en el caso de padres separados o divorciados la solicitud tendrá que estar firmada por ambos progenitores, se podrán presentar las solicitudes a través del Registro de la Excm. Diputación Provincial o por la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora. Catálogo de tramites

3.- Los solicitantes tienen que haber nacido entre 2011 y 2014 ambos inclusive. Primer turno.

Los solicitantes tienen que haber nacido entre 2006 y 2010 ambos inclusive. Segundo turno.

4.- a) Para el primer turno son un total de 32 plazas, 16 para chicos y 16 para chicas se distribuirán de la siguiente forma:

- Para niños residentes en la provincia de Zamora serán un total de 18 plazas.
- Para niños residentes en la capital de la provincia serán un total de 14 plazas.

b) Para el segundo turno son un total de 32 plazas, 16 para chicos y 16 para chicas se distribuirán de la siguiente forma:

- Para niños residentes en la provincia de Zamora serán un total de 18 plazas.
- Para niños residentes en la capital de la provincia serán un total de 14 plazas.

Las plazas se adjudicarán mediante sorteo que se celebrará el día 17 de abril de 2023 en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Zamora a las 11:00 h, en el caso de que hubiera menos solicitudes que plazas el sorteo no se celebraría quedando admitidos todas las solicitudes y las solicitudes que se registraran con posterioridad al plazo se cubrirían por orden de registro de entrada hasta completar la totalidad de las plazas, así como las plazas asignadas a niños de la provincia que quedasen vacantes se podrían cubrir con niños de la capital una vez que haya finalizado el plazo de solicitudes.